



Resolución de Consejo Directivo **315 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP 185/2025 - LICENCIA ESTUDIANTIL - MAIZAREZ, JULIETA MONICA
De: **EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos**



Salta,
30/06/2025

VISTO:

La presentación efectuada por la alumna MAIZAREZ, Julieta Mónica, D.N.I. N° 41528096, mediante la cual solicita Licencia Estudiantil, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. C.S. N° 502/2012 "Régimen de licencias, justificaciones y franquicias estudiantiles de la Universidad Nacional de Salta", a partir del 15 de noviembre de 2024 al 15 de mayo de 2025;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina aconseja:

Tener por otorgada la licencia estudiantil a la alumna MAIZAREZ, Julieta Mónica, en las carreras Analista Químico, Licenciatura en Química y Profesorado en Química, desde el 15 de noviembre de 2024 hasta el 15 de mayo 2025.

La licencia estudiantil, se aplicará según lo explicitado en el Artículo 4 de la Res. C.S. N° 502/2012, a las asignaturas que durante el período de licencia se encuentran en condición de regular, según consta en los estados curriculares adjuntos al presente expediente.

Que el Consejo Directivo en su 10° Sesión Ordinaria celebrada el 18 de junio de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por acordada la Licencia Estudiantil a la alumna MAIZAREZ, Julieta Mónica, D.N.I. N° 41528096, en las carreras de Analista Químico, Licenciatura en Química y Profesorado en Química, desde el 15 de noviembre de 2024 hasta el 15 de mayo 2025.

ARTICULO 2°: Aplicar, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4° de la Res. CS N°502/2012, a las asignaturas que durante el período de licencia se encuentran en condición de regular, según consta en los estados curriculares adjuntos al presente expediente.

ARTICULO 3°: Notifíquese a la alumna MAIZAREZ, Julieta Mónica. Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa